



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.2.5 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, con esta fecha se hace público el baremo específico de plazas de **Profesor Ayudante Doctor** elaborado por la Comisión de Contratación del área de conocimiento de **Prehistoria** del Departamento de **PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**.

Sevilla, a 5 de abril de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

M<sup>a</sup> José Peralta López

Código:PFIRM811MSKTM99fhfb0r49q9oi1SK. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://pfirma.us.es/verifirma">https://pfirma.us.es/verifirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ PERALTA LÓPEZ	FECHA	05/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM811MSKTM99fhfb0r49q9oi1SK	PÁGINA	1/1



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA  
Y ARQUEOLOGÍA

**Departamento de Prehistoria y Arqueología**  
**Área de Prehistoria**  
**Baremo Específico. Profesor Ayudante Doctor**

Se especifican los apartados y subapartados donde los criterios del Área de Conocimiento concretan puntuaciones, partiendo siempre de la adecuación de los candidatos al perfil del área y de las asignaturas impartidas por el Departamento, y a los mínimos y máximos fijados en el Baremo General.

**II. ACTIVIDAD DOCENTE (máx. 30 puntos)**

**3) Otros méritos de docencia universitaria**  
Hasta 5 puntos

- Proyectos de Innovación Docente (autor)..... 0,30 por cada uno
- Asistencia a Cursos de Especialización Didáctica..... 0,20 por cada uno
- Otros..... 0,10 por cada uno

**III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máx. 40 puntos)**

**1) Libros**

Hasta 8 puntos por cada uno

- Hasta tres autores..... 6
- Cuatro más autores..... 4
- Coordinador o Editor  
Hasta tres editores..... 2  
Cuatro o más editores... 1

**2) Capítulos en libros (excluyendo actas de congresos)**

Hasta 3 puntos por cada uno.

- Hasta tres autores..... 2
- Cuatro o más autores..... 1

**3) Artículos publicados en revistas científicas**

Hasta 4 puntos por cada uno.

- Revistas indizadas  
- Hasta tres autores..... 3

- Cuatro o más autores..... 2
- Revistas no indizadas
  - Hasta tres autores..... 1
  - Cuatro o más autores..... 0,50

**4) Participación en proyectos de investigación financiados** ✓  
Hasta 2 por cada uno

- Convocatorias competitivas
  - Investigador Principal..... 2
  - Investigador ..... 0,75
  - Colaborador o similar ..... 0,20
- Convocatorias no competitivas
  - Investigador Principal..... 1
  - Investigador ..... 0,50
  - Colaborador o similar ..... 0,10

**5) Pertenencia a grupos de investigación** ✓  
Máximo: 1 punto

- Responsable de Grupo ..... 1
- Miembro de Grupo ..... 0'20

**6) Estancias en centros de investigación** ✓  
Máximo: 10 puntos

0'5 por mes

**7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas** ✓  
Máximo 10 puntos:

- Ponencias (hasta 2 puntos por cada una)
  - Hasta tres autores..... 1,50
  - Cuatro más autores..... 1
- Comunicaciones (hasta 1 punto por cada una)
  - Hasta tres autores..... 1
  - Cuatro o más autores..... 0,50
- Edición de actas (1 punto)
  - Hasta tres editores..... 1,50
  - Cuatro o más editores..... 1

**9) Otros méritos de investigación** ✓  
Máximo 5 puntos.

- Dirección..... 1
- Codirección..... 0'50
- Participación..... 0'25

#### **IV. OTROS MÉRITOS. (máx. 5 puntos)**

Becas de colaboración: hasta 2 puntos  
0,25 por año beca

Alumno interno: hasta 1 punto  
0,10 por año/curso y/o participación

Asistentes honorarios: hasta 1 punto  
0,10 por año/curso y/o participación

Becas de postgrado no asimiladas a becas de FPI: hasta 2 puntos  
0,50 por año/curso

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 4 puntos  
0,50 por cada uno

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el Apartado III: hasta 1 punto por cada uno.  
0'50 por cada uno

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (máster, experto, etc.: hasta 4 puntos.  
1 por cada curso

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el Apartado III: hasta 2 puntos.  
0'05 por actividad.

Actividad profesional no docente externa a la universidad: hasta 4 puntos.  
0,10 cada 20 horas

Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.  
0,50 por curso.

Otros méritos: hasta 2 puntos  
0,05 por actividad

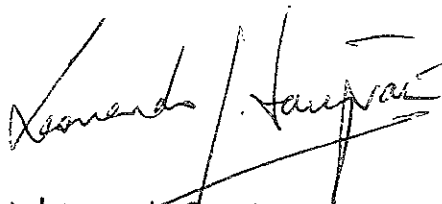
**UMBRAL MÍNIMO: 49 puntos**



Fdo.: José Luis Escacena Carrasco  
Presidente



Fdo.: Rosario Cruz-Auñón Briones  
Secretaria



Fdo.: Leonardo García Sanjuán  
Vocal